

## RESOLUCIÓN M.E.C. 0153/020

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2019-11-0001-0973

Montevideo, 13 de febrero de 2020.

VISTO: la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 802/019 de 15 de agosto de 2019, por la cual se resolvió realizar el Llamado a Licitación Pública N° 2/2019, para la contratación de un servicio de vigilancia para los locales: Edificio Sede del Ministerio de Educación y Cultura, División Financiero Contable – Departamento de Contaduría (Tesorería) MEC, Edificio Ex Cárcel de Miguelete, Biblioteca José Batlle y Ordoñez y Museo Torres García, dependientes de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Ministerio de Educación y Cultura;-----

RESULTANDO: que al referido Llamado se presentaron los siguientes oferentes: 1) BELENUS S.A.; 2) CONVI S.A.; 3) FABAMOR S.A.; 4) G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) S.A.; 5) GESTAM URUGUAY DE SEGURIDAD S.A.; 6) M D CERVINI S.A.; 7) NUEVA FRONTERA S.A.; 8) PRODOMUS S.R.L.; 9) SEGURPAS S.R.L.; 10) SELKESUR S.A.; 11) SEVITEC LTDA.; 12) SILDAN TRADING S.A. y 13) TEPEYO S.R.L., de los cuales GESTAM URUGUAY DE SEGURIDAD S.A.; SELKESUR S.A.; SILDAN TRADING S.A. y TEPEYO S.R.L. no cumplen con los requisitos formales ya que no se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;-----

CONSIDERANDO: I) que se pronunció la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiriendo adjudicar a la Empresa SEVITEC LTDA. por ser admisible en el aspecto formal y además resultar con el puntaje más alto en la evaluación técnica y económica de acuerdo al punto N° 21 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;-----

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones solicitó a la Empresa SEVITEC LTDA. que modifique en su propuesta la periodicidad del ajuste paramétrico;-----

III) que remitidas las actuaciones para la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, por la Resolución adoptada el 4 de diciembre de 2019 acuerda observar el gasto en virtud que el cambio de la fórmula paramétrica propuesta por la Administración, una vez abiertas las ofertas, contraviene lo dispuesto

en el artículo 65 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera; en consecuencia no se avala el acto administrativo proyectado;-----

IV) que la Administración entiende pertinente atender la observación realizada por el referido Tribunal y apartarse en ese aspecto del dictamen emitido por la Comisión Asesora, manteniendo el ajuste de precios tal como fue presentado en la oferta de la Empresa SEVITEC LTDA.;-----

V) que el Tribunal de Cuentas por la Resolución N° 168/020 de 22 de enero de 2020 resolvió levantar la observación referida y cometer la intervención del gasto;-----

VI) que de acuerdo a lo informado por la División Financiera Contable a fojas 5 existe disponibilidad de crédito para cubrir la presente erogación;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;-----

### **LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

#### **RESUELVE:**

1ro.- Adjudicase la Licitación Pública N° 2/2019 a la Empresa SEVITEC LTDA. para la contratación del servicio mensual de vigilancia para los locales pertenecientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" de esta Secretaría de Estado, según el siguiente detalle:-----

<b>N° de ítem</b>	<b>Local</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto Mensual IVA Inc.</b>	<b>Monto Total 2 años IVA Inc.</b>
1	División Financiero Contable – Departamento Contaduría (Tesorería) del MEC (Reconquista 535): Servicio de vigilancia de lunes a viernes de 12 (doce) a 16 (dieciséis) horas. 1 guardia.	CON ARMA	31.427,20	754.252,80
2	Edificio ex Cárcel de Miguelete: Servicio de vigilancia de lunes a domingo (incluye feriados) 24 (veinticuatro) horas. 1 guardia	CON ARMA	268.370,72	6.440.897,28
3	Museo Torres García (Peatonal Sarandí 683): Servicio de vigilancia de lunes a domingo (incluye feriados) 24 (veinticuatro) horas. 1 guardia.	SIN ARMA	251.729,92	6.041.518,08
4	Edificio Sede del MEC (Reconquista 535): Servicio de vigilancia de lunes a domingo (incluye feriados) 24 (veinticuatro) horas. 2 guardias.	SIN ARMA	503.459,84	12.083.036,16

5	Biblioteca Batlle (Avda. José Belloni 4370): Servicio de vigilancia de lunes a domingo (incluye feriados) 24 (veinticuatro) horas. 1 guardia.	SIN ARMA	251.729,92	6.041.518,08
TOTAL ADJUDICACIÓN SEVITEC LTDA.				31.361.222,40

2do.- El valor hora básico ajustará mensualmente a partir del 1º de julio de 2020, de acuerdo a la oferta presentada por el adjudicatario.-----

3ro.- El plazo de la contratación será de dos años a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución.-----

4to.- El monto total adjudicado incluye la sobretasa por nocturnidad en cumplimiento de la Ley N° 19.313 de 13 de febrero de 2015 y los feriados no laborables.-----

5to.- El total de la erogación asciende a la suma de \$ 31.361.222,40 (pesos uruguayos treinta y un millones trescientos sesenta y un mil doscientos veintidós con 40/100) impuestos incluidos.-----

6to.- El pago se realizará mediante SIIF y será atendido con cargo a los créditos presupuestales, Objeto del Gasto 291, Programa 340 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

7mo.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos.-----

VS/NT



Doctora María Julia Muñoz  
Ministra de Educación y Cultura

